

SE APRUEBA DICTAMEN PARA LA DONACIÓN DE PREDIO PARA LA INSTALACIÓN DE UNA DELEGACIÓN DE LA CRUZ ROJA EN TEPEJI DEL RÍO.

La mañana de este miércoles se llevó a cabo la décima sesión extraordinaria, en la cual quedó aprobado el único punto dentro de la orden del día, el cual fue autorizar al presidente municipal, para suscribir el convenio de adhesión al convenio de colaboración a firmarse por el Estado de Hidalgo y el Instituto Nacional de las Mujeres, dicho convenio tiene como objeto impulsar acciones específicas de planeación, organización y desarrollo en el Estado de Hidalgo encaminadas a fortalecer la comisión de igualdad y no discriminación y el sistema estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, este será firmado el próximo 23 de junio.

Acto seguido, se procedió con la vigésima sesión ordinaria, en donde dentro de la orden del día se dio lectura a los oficios dirigidos al H. Ayuntamiento municipal, entre los cuales se hizo la petición para realizar mejoras al campo de fútbol de la colonia de San Mateo, este oficio fue turnado a la comisión de educación, cultura y deporte y la comisión de hacienda. También, se turnó a la comisión de asentamientos humanos, desarrollo urbano y ordenamiento territorial la petición para el mejoramiento de 4 calles de la localidad de Tianguistengo, la Romera.

Dentro de la presentación de dictámenes de las comisiones, quedó aprobado el apoyo económico para Raúl Gómez, para su reinscripción a la universidad, durante su participación la regidora Nayeli Olgún, como integrante de la comisión de hacienda, dijo, que de este modo se apoya la educación en el municipio y además se está estimulando a un joven con capacidades sobresalientes.

Por otra parte, se aprobó por mayoría de votos el dictamen expuesto por la comisión de hacienda, para la donación de terreno para la instalación de una delegación de la Cruz Roja en el Municipio, a pesar de las declaraciones expuestas por las regidoras Xóchitl Isidro y Vanessa Jiménez, quienes argumentaban que los motivos expuestos no eran suficientes para la aprobación de esta donación.

El predio mide aproximadamente 2000 m² y se encuentra en la Unidad Deportiva a un costado de donde está ubicada la comandancia de la policía municipal, además se establece que las instalaciones de la Cruz Roja entren en operaciones a más tardar en dos años a partir del dictamen o de lo contrario el terreno vuelve a ser del municipio, para la edificación de esta delegación el municipio no hará ninguna aportación económica, solo apoya con la donación del terreno, argumentó el edil municipal en su participación. Durante su intervención el regidor Sergio Olvera, dijo que la instalación de este inmueble es un gran beneficio para Tepeji.